

CONVOCATORIA DE AYUDAS A ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN A NIVEL DE BARRIO, PREVISTAS EN EL REAL DECRETO 853/2021, DE 5 DE OCTUBRE POR EL QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Financiado por la Unión Europea- NEXT GENERATION - Componente 2 Inversión C02.I01

COMPROMISO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN POSTERIOR A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Don/Doña _____, con DNI núm. _____
en su nombre y derecho o representación de _____ con
NIF núm. _____ del inmueble situado en la dirección,
de la localidad de Torrejón de Ardoz.

MANIFIESTO:

Que requiriéndose Proyecto para la ejecución de la actuación para la que se solicita ayuda, y no habiéndose aportado al día de la fecha, **me comprometo** a aportar en el plazo máximo de tres meses desde la notificación de la resolución de la concesión, la siguiente documentación según lo dispuesto en la Convocatoria:

- Proyecto para la ejecución de la actuación, con la conformidad del destinatario último, así como cualquier declaración responsable relativa al proyecto necesaria para la tramitación de la solicitud.
- Estudio de gestión de residuos de construcción y demolición.
- Certificado de eficiencia energética inicial.
- Certificado de eficiencia energética de proyecto o previsto.
- En obras de cuantía superior a 40.000 € sin incluir el IVA, 3 presupuestos de distintos proveedores de fecha anterior a la contratación de la obra.
- Con el proveedor más económico, contrato u oferta firmada y presupuesto desglosado por partidas, mediciones, precios unitarios y totales, con el IVA, y su aceptación expresa por parte de la Comunidad de Propietarios. En la hoja resumen por capítulos constará la firma y sello de la empresa, su NIF, y la fecha.
- Solicitud y/o licencia urbanística.

En el caso de que transcurrido el plazo comprometido no se presentase el proyecto y resto de la documentación referenciada, la resolución provisional de concesión quedará sin efectos.

Y para que conste y a los efectos oportunos, lo firmo en, _____ con fecha _____

FIRMA

Información sobre Protección de Datos (PRTR)

Responsable del tratamiento de sus datos

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS. Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosvitrain@madrid.org

Encargado del tratamiento Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

dpd@ayto-torrejon.es

Domicilio Social: Plaza Mayor, 1 – 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

1. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**

Ayudas en materia de vivienda y rehabilitación.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Tramitación de los procedimientos de concesión de subvenciones relacionadas con las competencias de la DG, en materia de regeneración y renovación urbana, rehabilitación residencial, arquitectura y vivienda. Seguimiento y control de tales procedimientos.

2. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento RGPD 6.1.E) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Convenio en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención de la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para las actuaciones de mejora o rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial en los Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada de Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada de "BARRIO VERDE-FRONTERAS Fase I", "INTACOBOS Fase I" Y "SAN JOSE-ROSARIO Fase I" en el municipio de Torrejón de Ardoz.

3. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)", ante el Encargado o Responsable del Tramitado de forma indistinta.

4. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

5. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

6. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunales de Justicia, Tribunal de Cuentas, Defensor del Pueblo y otras Instituciones de control, especialmente de la AGE y órganos de la Unión Europea a efectos de auditoría y control de fondos estatales y europeos. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, Entidades Colaboradoras y Ministerio de Fomento Interesados en el procedimiento.

7. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

8. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

9. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros.

10. Fuente de la que procedan los datos.

Interesado.

11. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos